



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Las y los suscritos diputados integrantes del **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de **PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto emitir un respetuoso exhorto tanto al Vocal Ejecutivo de la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas, a fin de que garantice la integridad física de todos y cada uno de los ejemplares de todas las especies que viven en cautiverio en nuestro Estado y, por otra parte al director del Zoológico y Parque Recreativo Tamatán, a efecto de que informe de manera detallada a este Congreso y a la opinión pública, todo lo relacionado con el presunto fallecimiento de diversas especies en ese zoológico.

CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 4 de julio, personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) aseguró un santuario de vida silvestre en donde se encontraron 177 felinos como leones, tigres, jaguares y pumas, así como 17 primates y dos coyotes.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

En agosto del 2022, la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas informó a través de un comunicado oficial, que el Zoológico de Tamatán integró a sus instalaciones un león blanco, una tigresa, dos leonas, una blanca y otra amarilla, y dos leonas cachorras que sufrían maltrato animal en dicho Santuario.

De acuerdo con el comunicado publicado por el Gobierno de Tamaulipas, se señalaba: *“Esperamos que se recuperen satisfactoriamente, están siendo monitoreados por el equipo de veterinaria de manera permanente, por el momento estarán en cuarentena, se espera que su salud pronto mejore, esto para que próximamente los victorenses puedan venir a conocerlos más de cerca y aprender sobre estas especies”*.

Sin embargo, trabajadores del zoológico revelaron que, desde que inició la presente administración estatal, lejos de una estrategia y actividades de adaptación entre los nuevos felinos con los que ya habitaban en Tamatán; la nueva administración de este lugar ha mantenido por meses en cuarentena a un león y una leona que ya vivían en el lugar, en dos jaulas que miden dos por dos metros, lo que constituye un trato cruel e inhumano para estas especies.

Así las cosas, ha trascendido que, durante el período de diciembre de 2022 a febrero de 2023, estando a cargo del Zoológico de Tamatán el médico veterinario Juan Manuel Guerrero Garza, han muerto una leona blanca adulta y una de las leonas cachorras, por asfixia de atragantamiento con comida.

Para ello de manera pública se ha requerido información sobre los seis felinos rescatados; particularmente su estado de salud, cuántos se mantenían con vida y los que no, cuál habría sido el motivo de la muerte; sin embargo, el director del zoológico de Tamatán solamente reportó un fallecimiento.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cabe señalar que al día de hoy el Zoológico Tamatán no ha emitido comunicado al respecto de las muertes de los dos animales de esta especie, así como se informó de su llegada.

Aunado a lo anterior, también ha trascendido que durante la actual administración han muerto dos bisontes y un avestruz debido a la negligencia de quienes llegaron a dirigir el Zoológico de Tamatán, por ello: exigimos que los responsables sean sancionados y dados de baja.

Es inaceptable que la insensibilidad y la incapacidad de quienes dirigen la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas y el Zoológico de Tamatán ya hayan costado la vida de ejemplares de especies protegidas estando en cautiverio en tan solo 6 meses de la actual administración.

Las y los legisladores del PAN en Tamaulipas exigimos, por una parte, la comparecencia del Lic. Eduardo Rocha Orozco, Vocal Ejecutivo de la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas; así como del MVZ Juan Manuel Guerrero Garza, director del Zoológico y Parque Recreativo Tamatán, a fin de que esclarezcan estas irregularidades e informen el estado de las especies rescatadas, así como del resto de las especies en el Zoológico.

Mientras que, por otra parte, exhortamos respetuosamente tanto al Vocal Ejecutivo de la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas, a fin de que garantice la integridad física de todos y cada uno de los ejemplares de todas las especies que viven en cautiverio en nuestro Estado y, por otra parte al director del Zoológico y Parque Recreativo Tamatán, a efecto de que informe de manera detallada a este Congreso y a la opinión pública, todo lo relacionado con el presunto fallecimiento de diversas especies en ese zoológico.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto tanto al Vocal Ejecutivo de la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas, a fin de que garantice la integridad física de todos y cada uno de los ejemplares de todas las especies que viven en cautiverio en nuestro Estado y, por otra parte al director del Zoológico y Parque Recreativo Tamatán, a efecto de que informe de manera detallada a este Congreso y a la opinión pública, todo lo relacionado con el presunto fallecimiento de diversas especies en ese zoológico.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado inmediatamente.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TERCERO.- La Junta de Coordinación Política en un plazo no mayor a 5 días hábiles a la expedición del presente Punto de Acuerdo deberá acordar la comparecencia de los servidores públicos señalados para los efectos descritos en la presente acción legislativa.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 14 del mes de abril de 2023.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**


**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR**


DIP. LILIANA ALVAREZ LARA


DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ

Esta página corresponde a INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA TANTO AL VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE PARQUES Y BIODIVERSIDAD DE TAMAULIPAS, A FIN DE QUE GARANTICE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EJEMPLARES DE TODAS LAS ESPECIES QUE VIVEN EN CAUTIVERIO EN NUESTRO ESTADO Y, POR OTRA PARTE AL DIRECTOR DEL ZOOLOGICO Y PARQUE RECREATIVO TAMATÁN, A EFECTO DE QUE INFORME DE MANERA DETALLADA A ESTE CONGRESO Y A LA OPINIÓN PÚBLICA, TODO LO RELACIONADO CON EL PRESUNTO FALLECIMIENTO DE DIVERSAS ESPECIES EN ESE ZOOLOGICO. Presentada el 14 abril de 2023 por el dip. Luis René Cantú Galván.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN


DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE


DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO


DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ


DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ


DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO


DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ


DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ


DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR


DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

Esta página corresponde a INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA TANTO AL VOCAL EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE PARQUES Y BIODIVERSIDAD DE TAMAULIPAS, A FIN DE QUE GARANTICE LA INTEGRIDAD FÍSICA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EJEMPLARES DE TODAS LAS ESPECIES QUE VIVEN EN CAUTIVERIO EN NUESTRO ESTADO Y, POR OTRA PARTE AL DIRECTOR DEL ZOOLOGICO Y PARQUE RECREATIVO TAMATÁN, A EFECTO DE QUE INFORME DE MANERA DETALLADA A ESTE CONGRESO Y A LA OPINIÓN PÚBLICA, TODO LO RELACIONADO CON EL PRESUNTO FALLECIMIENTO DE DIVERSAS ESPECIES EN ESE ZOOLOGICO. Presentada el 14 abril de 2023 por el dip. Luis René Cantú Galván.